

**INVITACION PUBLICA
PROCESO
ITI - 018 -2023 - INSTALACION CAMARAS**



Si usted está interesado en presentar propuesta económica, favor tener en cuenta las siguientes condiciones:

La propuesta debe contener toda la información de la empresa como es: Nombre de la razón social completa, Nit, dirección y teléfono, además debe especificar el IVA.

El FSE del Colegio solo realizara contrato con el proponente que entregue todos los documentos que a continuacion se enumeran (TODOS SIN EXCEPCIÓN):

1. Certificado de Cámara y Comercio (Persona Jurídica) y/o Registro mercantil (Persona Natural) actualizado a año vigente, con no más de 3 meses de expedición.
2. Fotocopia del RUT.
3. Fotocopia del RIT.
4. Certificación Bancaria de la empresa, Vigente.
5. Planillas de aportes sociales o Certificación del revisor fiscal o el representante legal, según lo requiera la ley, que acredite el pago de los aportes sociales realizados durante los últimos (06) seis meses.
6. Fotocopia de la cédula del representante legal.
7. Los proponentes deberán presentar máximo Dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados dentro de los últimos Dos (02) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso de selección. En caso de que el contrato contemple otros objetos se deben discriminar los valores correspondientes a los objetos antes mencionados especificando equipos, servicios y costo de cada uno. La suma de los valores de las certificaciones correspondientes solo a los objetos mencionados, debe ser mayor o igual al 70% del presupuesto oficial del presente proceso. Solamente se aceptarán certificaciones de contratos, en los cuales el proponente haya actuado como contratista directo de la entidad certificadora, o cuyo porcentaje de participación en la persona conjunta, sea igual o superior al 20%, acorde con el documento de conformación. El Colegio sólo aceptará certificaciones para acreditar experiencia, cuyo nivel de satisfacción o calidad del servicio esté calificado como bueno o satisfactorio.
- NOTA 1:** Se entiende por objeto igual o similar al objeto del presente proceso de selección, de manera enunciativa, las actividades relacionadas con el presente objeto contractual. Solamente serán admitidas las certificaciones o actas de liquidación o actas de terminación, de contratos expedidos por los contratantes; no se tendrán en cuenta auto certificaciones. No se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos en ejecución. Si se presentan certificaciones de contratos, éstas deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante y estar firmadas por su representante legal o por el competente. Para que la acreditación sea válida, dichas certificaciones deben incluir por lo menos la siguiente información: 1. Número del contrato 2. Nombre o Razón Social 3. Nit. 4. Contratante (Dirección y Teléfono) 5. Objeto claramente definido 6. Fecha de iniciación, 7. Fecha de terminación del contrato. 8. Valor del contrato 9. Constancia de recibido a satisfacción. Si las certificaciones no incluyen los datos solicitados, el proponente podrá hacer aclaración en documento anexo a la propuesta (Actas de iniciación y/o Actas de terminación y/o contrato y/o facturas con la respectiva resolución de numeración de la DIAN). En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, naturales o jurídicas, además de las certificaciones y documentos soporte anexados deberán adjuntar el contrato respectivo que se relacione con la certificación de experiencia acreditada y facturas con la respectiva resolución de numeración de la DIAN con recibido y certificación del contador del registro de la misma en la contabilidad de la persona natural y/o jurídica, acompañada con la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de Contadores.
8. Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad -vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (de la persona jurídica y de su representante legal).
9. Certificado de antecedentes vigentes expedido por la Personería Distrital del representante legal.
10. Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación (de la persona jurídica y de su representante legal). En virtud de la Circular 005 de
11. Certificado de antecedentes Judiciales, medidas correctivas y Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual (CDNS), expedidos por la Policía Nacional del Representante legal.
12. El proponente debe presentar un documento en el que se comprometa a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Por favor tener en cuenta que el Colegio practicará las siguientes retenciones así:

COMPRAS (Retención en la fuente 2.5% Rte Ica 11,04/oo y Reteiva 15%) BASE VIGENCIA 2023
SERVICIOS (Retención en la fuente 6% ó 4% - Rte Ica 9,66/oo y Reteiva 15%) BASE VIGENCIA 2023
OBRA (Retención en la fuente 2% - Reteiva 15% Base IVA - Rte Ica 9,66/oo - Contribución especial 5% y Estampilla 50 años de labor UPN 0,05%)
TRANSPORTE DE PASAJEROS (Retención en la fuente 3.5% Rte Ica 4,14/oo y Reteiva 15%) BASE VIGENCIA 2023
TRANSPORTE DE CARGA (Retención en la fuente 1% Rte Ica 4,14/oo y Reteiva 15%) BASE VIGENCIA 2023

CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

Del proponente : 1. Incompatibilidades o Inhabilidades para contratar, establecidas los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, en sus artículos 1, 2 y 4 que modifican el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la materia.

2. No especificar marcas de los productos ofrecidos en la propuesta (SI EL OBJETO CONTRACTUAL LO REQUIERE)

3. Tener observaciones negativas en el formato de recibo a satisfacción de los servicios o productos adquiridos, así como actas de incumplimiento de contrato o actas de los estamentos institucionales donde se documentó la indebida ejecución, desistimiento del contrato, retrasos, cambios en las calidades de materiales o cualquier situación que por una ejecución negligente hubiese afectado el normal desarrollo de las actividades al interior del Instituto, en contratos anteriores suscritos con el Colegio.

4. Valor total y valores unitarios de la propuesta que sobrepasen el valor total y los valores unitarios del FORMATO ANEXO TECNICO PROPUESTA ECONOMICA 2023.

5. Presentación de certificaciones y/o contratos cuyo objeto No corresponda con el objeto del proceso. Las certificaciones presentadas deben contener experiencia específica (Objetos iguales al objeto de la presente Convocatoria). La experiencia general no será considerada como experiencia específica.

6. Modificación o diligenciamiento incompleto del FORMATO ANEXO TECNICO PROPUESTA ECONOMICA 2023

De la Propuesta : a. Cuando se establezca que la formulación de la propuesta técnica y económica no cumplen con las condiciones mínimas requeridas en el Pliego de Condiciones.

b. Cuando no coincida la información solicitada dentro de la evaluación como aclaración, por parte de la Institución. La Entidad, entiende que la información no coincide.

c. Cuando no exista correspondencia entre la información contenida en el documento soporte o de aclaración y la relacionada por el proponente en la propuesta.

d. Cuando no allegue la información solicitada por la Entidad con el fin de aclarar su propuesta o hacerlo en forma incompleta o extemporánea.

e. Cuando se presente la propuesta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad por parte de la Entidad.

f. Cuando en cualquier estado del Proceso de Selección la Entidad evidencie que alguno(s) de los documentos que conforman la propuesta contiene(n) información engañosa.

g. o que sea incongruente con los soportes presentados, caso en el cual se en dará traslado a la autoridad respectiva.

h. Valor total y valores unitarios de la propuesta que sobrepasen el valor total y los valores unitarios del FORMATO ANEXO TECNICO PROPUESTA ECONOMICA 2023.

i. Presentación de certificaciones y/o contratos cuyo objeto No corresponda con el objeto del proceso. Las certificaciones presentadas deben contener experiencia específica

(Objetos iguales al objeto de la presente Convocatoria). La experiencia general no será considerada como experiencia específica.

Alejandra Palacio

FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO
COLEGIO ITI FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS IED
Nit: 860532521
Cód Dane 1: 11100110743 Cód Dane 2: 111001010740

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 25

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

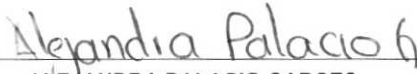
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-05-01-00-0000	Mantenimiento Entidad	4,200,000.00
Fuente : 02 - Transferencias Nación		
	37 - Gratuidad Sistema General de Participaciones	4,200,000.00
TOTAL:		4,200,000.00

OBJETO:

Gastos correspondientes al mantenimiento preventivo y predictivo de bienes muebles e inmuebles que ocupan el Colegio.

Se expide a solicitud de WILSON DARIO VIVAS ZUBIETA, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número 2098 de agosto 02 del 2023.

Bogotá D.C., 02 de agosto del 2023.


ALEJANDRA PALACIO GARCES
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO



ESTUDIO DE MERCADO
ITI - 018 - 2023 - INSTALACION CAMARAS

ANÁLISIS

Se hace necesaria la instalacion de las camaras adquiridas para aumentar la seguridad de los diferentes espacios de la institucion educativa y su comunidad

RECURSOS DISPONIBLES		
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO		4.200.000
TOTAL		4.200.000

SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD DE INTERVENCIONES	METODO MAXIMO	TOTAL
Instalacion general de cableado de señales ip para circuito cerrado de television CCTV IP - instalacion de tuberia PVC (80 METROS) parte interna del colegio para señales de desde porteria ; suministro de 2 switch de 4 puertos + caja 15x15 para paso , instalacion de cableado para camaras en poste (Cableado en poste) prologacion de 250 metros con acometida electrica para camaras y ponchado de RJ45 , posicionamiento de imagen , nvr con disco duro e instalacion de rack y pantalla de video a todo	Se solicita visita tecnica a las instalaciones del Colegio	1	1	4.200.000
TOTAL				4.200.000

Aljondia Palaco b

FORMATO ANEXO TECNICO PROPUESTA ECONOMICA ITI - 018 -2023 - INSTALACION CAMARAS

ADVERTENCIA : EL USO DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA COMPROMETE ÚNICAMENTE LA RESPONSABILIDAD DE QUIEN LA CONSULTA. EL INTERESADO ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE VERIFICARLA CASO POR CASO YA, QUE EL ALCANCE DE LA ACTIVIDAD PUEDE NO COINCIDIR CON SU NECESIDAD TÉCNICA PARTICULAR. VALORES TOMADOS DE ESTUDIO DE MERCADOS REALIZADO POR EL COLEGIO ITI FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL POR ITEM	VALOR UNITARIO PROPUESTO	VALOR TOTAL POR ITEM PROPUESTO
1	Instalacion general de cableado de señales tp para circuito cerrado de television CCTV IP - instalacion de tuberia PVC (80 METROS) parte interna del colegio para señales de desde porteria ; suministro de 2 switch de 4 puertos + caja 15x15 para paso ; instalacion de cableado para camaras en poste (Cableado en poste) prolongacion de 250 metros con acometida electrica para camaras y ponchado de RJ45 ; posicionamiento de imagen ; nvr con disco duro e instalacion de rack y pantalla de video a todo costo	Se solicita visita tecnica a las instalaciones del Colegio	UN	1	\$ 4.200.000,00	\$ 4.200.000,00	\$ 4.200.000,00	\$ 4.200.000,00
2			UN				\$ -	\$ -
3			UN				\$ -	\$ -
4			UN				\$ -	\$ -
5			UN				\$ -	\$ -
6			UN				\$ -	\$ -
7			UN				\$ -	\$ -
8			UN				\$ -	\$ -
VALOR TOTAL					\$ 4.200.000,00	\$ 4.200.000,00	\$ 4.200.000,00	\$ 4.200.000,00

Una vez diligenciado y firmado el presente formato se puede borrar el texto en rojo e imprimir en PDF, para presentar como propuesta.

NOTAS:

- El Valor de cada bien o servicio a ofertar debe incluir su instalación, mano de obra, transporte, elementos necesarios para su instalación, costos como: impuestos, IVA, tasas, contribuciones, arrendamientos, seguros, personal, equipos especiales (A.I.U), etc. y todos los demás costos a que hubiere lugar para su óptimo funcionamiento.
- El presente formato es inmodificable y por lo tanto, todos los ítem sin excepción deben ser diligenciados so pena de incurrir en causal de rechazo. De igual manera el valor unitario ofertado de cada ítem, debe encontrarse dentro del porcentaje de variación general de la propuesta.
- El proponente no podrá superar el valor unitario estimado, ni por ítem, ni por total, so pena de incurrir en causal de rechazo.
- Se seleccionará al proponente que ocupe el lugar No 1 en el listado de orden de elegibilidad, y la propuesta con los precios propuestos, será anexo al contrato.
- En caso de requerirse un ítem no contemplado el mismo será incluido por medio de otro si y el valor del mismo será determinado por medio de estudio de mercados.

Razon social del contratista
Numero de Nit:
Digito de Verificacion
Numero Telefonico
Direccion Fisica del Contratista
Correo electronico
Tipo de persona Simplificado o Comun
Nombre Representante Legal
Identificacion del Representante Legal
Autoretenedor, Si - No.
Codigo CIIU Dian
Codigo CIIU Reteica
Porcentaje Retencion en la fuente
Porcentaje Rete Ica

FIRMA:

REPRESENTANTE LEGAL

CC:

PROPONENTE